



Villa Mercedes (SL), 10 de junio de 2025

Tte. María Ester Bazan

en la Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 313/2025** mediante el cual el Director del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente, y;



CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 71° inciso g) establece que le corresponde al Consejo Departamental: *Designar para el Departamento, en la forma reglamentaria y previo tramite pertinente los cargos de profesores interinos y suplentes y de auxiliares.*

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral N° 1169/2019.

Que Secretaría de Hacienda y Administración realiza la imputación presupuestaria

Que el Director de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía y el Coordinador de Carrera, realizan una propuesta de perfil, formación y los docentes para conformar la Comisión evaluadora.

Dr. Marcelo David Sosa
Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en sesión, el 8 de mayo de 2025, trató la solicitud de cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Simple y carácter Suplente. El docente designado se desempeñará en asignaturas correspondientes al primer y segundo cuatrimestre, desde la toma de posesión hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta la reincorporación de la CPN Claudia GRANDO, lo que ocurra primero. Perfil requerido: Docencia y Desarrollo Profesional. Formación mínima exigida: Título universitario de grado y conocimientos acreditables en *Sistemas de Información Contable y Contabilidad Económica*, correspondientes a la carrera de Licenciatura en Economía.

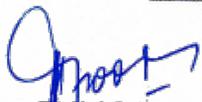
Que Secretaría Académica toma conocimiento del tratamiento dado a la solicitud de la Convocatoria.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos no tiene objeción legal que formular a la solicitud de Convocatoria.

Que el Rector visto lo actuado en el presente y dictaminado por Dirección de Asuntos Jurídicos, remite el presente a Dirección de Despacho para la emisión del acto administrativo.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 414/2025




Tte. María Ester Bazán
c/ Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente. Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional. Formación requerida: título universitario de grado y conocimientos acreditables en *Sistemas de Información Contable* y *Contabilidad Económica* de la carrera Licenciatura en Economía, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del 2026 o hasta la reincorporación de la CPN Claudia GRANDO, con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de Cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de Antecedentes


Dr. Marcelo David Sosa
Rector

ARTÍCULO 3°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el desde el 23 de junio, al 27 de junio del 2025.


Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico

ARTÍCULO 4°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

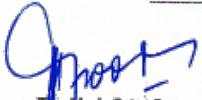
Miembros titulares

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI
María Gabriela MARTÍNEZ	Profesor Adjunto, Ordinario, UNViMe	20.326.692
Ricardo Javier GRZONA	Profesor Adjunto, Ordinario, UNViMe	23.066.300
Alicia Edith CATUOGNO	Profesor Adjunto, Ordinario, UNViMe	24.242.868

Miembros suplentes

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI
Nélida FIGUEROLA	Profesor Adjunto, Ordinario, UNViMe	11.532.887
Jorge Rodrigo RUDI	Profesor Adjunto, Ordinario, UNViMe	29.813.186
Enrique Matías RAMOS	Profesor Adjunto, Ordinario, UNViMe	32.012.478




Tte. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ARTÍCULO 5°: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en BALCARCE N° 314, Villa Mercedes, San Luis, entre los días 23 de junio, al 27 de junio del 2025 de 09:00 h a 14:00 h, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- a. Solicitud de Inscripción (ANEXO II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes- Resolución Rectoral N° 1169/2019 UNViMe).
- b. Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c. Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d. Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 6°: Establecer que el gasto que demande dicha designación deberá imputarse a las siguientes partidas presupuestarias:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4-

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.01.00.1.8.0.0000.1.21.3.4-

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 414/2025


Lic. Enrique S. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes